



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

(Contrato 02-2026)

OBJETO: Compra de dotación para comedores escolares con destino a la IED Cartagena.

En Zipacón, Cundinamarca, a los 8 días del mes de mayo de 2026, se suscribe la presente Acta de Inicio del contrato 02-2026 derivado de la Invitación Pública No. 02-2026, entre:

- **La Institución Educativa Departamental Cartagena**, representada por el Rector **PEDRO JESÚS CASTIBLANCO PORRAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.486.090, en calidad de representante legal de la institución.
- **La sociedad INDUSTRIAS METÁLICAS CRUZ G SAS** representada legalmente por el señor **ESNEIDER CRUZ DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.570.298**, en calidad de contratista adjudicatario.

ACUERDAN:

1. **Fecha de inicio:** El contrato inicia formalmente el día **11 de mayo de 2026**
2. **Valor del contrato:** El valor total del contrato es de Seis millones novecientos sesenta mil setenta y dos pesos moneda corriente \$ \$6.960.072.00 conforme a la propuesta aceptada, sujeto a los descuentos de ley.
3. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato será de 10 días contados a partir de la firma de la presente acta de inicio. Durante este término, el contratista deberá cumplir con la entrega objeto del contrato y con todas las obligaciones derivadas del mismo. El plazo podrá ser prorrogado únicamente mediante acuerdo escrito entre las partes, previa autorización de la entidad contratante y conforme a lo establecido en la normatividad vigente sobre contratación pública.
4. **Supervisor del contrato:** Se designa como supervisor del contrato al Rector de la IED Cartagena o a quien este delegue, encargado de hacer seguimiento al cumplimiento del objeto contractual, verificar la calidad y cantidad de los bienes entregados, y elaborar el acta de recibo a satisfacción.

Firma del Rector _____

Nombre: PEDRO JESUS CASTIBLANCO PORRAS

C.C. No. 79486090 _____

IED Cartagena

ESNEIDER CRUZ DÍAZ _____

C.C. 79.570.298 DE BOGOTÁ

REPRESENTANTE LEGAL

INDUSTRIAS METÁLICAS CRUZ G. S.A.S.

AV CRA. 30 No. 75 – 41 BOGOTÁ – COLOMBIA

TELÉFONO (57 1) 8046104

“Comprometidos con la Educación Integral”



Institución Educativa Rural Departamental Cartagena

Zipacón – Cundinamarca

Resolución de integración No. 003336 de septiembre 2002, Resolución de aprobación No.003424 del 25 de julio de 2003, Resolución de reconocimiento No. 009066 del 23 de noviembre de 2009, Resolución de modificación No. 007569 del 29 de diciembre de 2017, Resolución de Jornada Única 9195 del 20 de diciembre de 2019.

Sedes: Cartagena Principal, Escuela Rural La Capilla, Escuela Rural Laguna Verde, Escuela Rural El Ocaso, Escuela Rural Santo Domingo, Escuela Rural El Chirca, Escuela Rural Cartagena.

NIT 832009216-3 – DANE 225898000127



“Comprometidos con la Educación Integral”

Inspección de El Ocaso, Zipacón * Km. 3 Vía Cachipay – La Mesa * iedcartagenazipacon@gmail.com